

ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 09 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN 15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CIERRE DE PUBLICACIÓN 17 DE ABRIL DE 2024

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	INICIO	Fin	OBSERVACIONES
8	Kennedy	COLEGIO SAN JOSE (IED)	Rector	LICENCIA NO REMUNERADA	14931	LICENCIA NO REMUNERADA	Si	9/04/2024	31/05/2024	
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Coordinador	PRESUNTO ABANDONO DEL CARGO	14904	PRESUNTO ABANDONO DEL CARGO	Si	22/01/2024		
16	Puente Aranda	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	Coordinador	PERMISO SINDICAL	14677	PERMISO SINDICAL	No	1/01/2024	30/06/2024	
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	Rector	NOVEDAD	14945	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	Si	11/04/2024	30/04/2024	
3	Santa Fe	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Coordinador	NOVEDAD	14692	PERMISO SINDICAL	No	15/01/2024	30/06/2024	

Nota:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)

Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución Educativa antes de hacer la respectiva postulación.